

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO**

ACTA 02/02018/2021

En la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco siendo las 13:00 horas del día 11 de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el **Lic. José Cleofás Orozco Orozco**, en su carácter de **presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El presidente del comité, solicitó a la C. Mariana Vargas Campos, en su carácter de secretaria del Comité, pasar la lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO**, en su carácter de presidente del comité;
- **TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS**, en su carácter de Contralor,
- **MARIANA VARGAS CAMPOS**, en su carácter de secretaria y Titular de la Unidad de Transparencia.

En razón de lo anterior, el **Presidente** del Comité verificó la existencia del quórum legal y declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

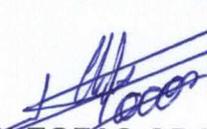
- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Unidades de Transparencia de los O.P.D.
- III. Asuntos varios.
- IV. Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Asuntos y Acuerdos

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la Sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9° de la Constitución Política del estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de transparencia y

- Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma sean formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se somete a consideración la posibilidad de adherir las Unidades de Transparencia de los P.P.D del Instituto municipal de las Mujeres, Desarrollo integral de la Familia y Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; en uso de la palabra la C. Mariana Vargas Campos, manifestó que tal y como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 24 fracción V establece como sujetos obligados a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, además el artículo 8 del reglamento de la Ley antes referida, establece que en caso de que dos o más sujetos obligados tengan un superior jerárquico común o compartan información podrán concentrarse en un solo comité y una Unidad de Transparencia y que los Organismos Públicos Descentralizados vinculados con el Sujeto Obligado podrán operar bajo dicha figura de concentración mediante convenio de adhesión.
- En uso de la voz el presidente Municipal, manifestó que era primordial destacar en el tema de transparencia y que si la propia Ley nos permitía esta figura jurídica que trabajemos en lo necesario para que fuera un hecho la propuesta de adhesión.
- La Licenciada en contaduría pública Tania Isabel Orozco Castellanos, comenta que también esta de acuerdo con la propuesta presentada.
- III. En el tercer punto del Orden del día, se pregunta a los integrantes de este comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.
- IV. No habiendo mas asuntos que tratar queda clausurada la segunda Sesión Ordinaria.



JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO
Presidente del Comité de Transparencia.



MARIANA VARGAS CAMPOS
Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia.



TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS.
Contralor del Comité.